

ISSN 0253-0015

# BOLETIN DE LIMA

Número 50

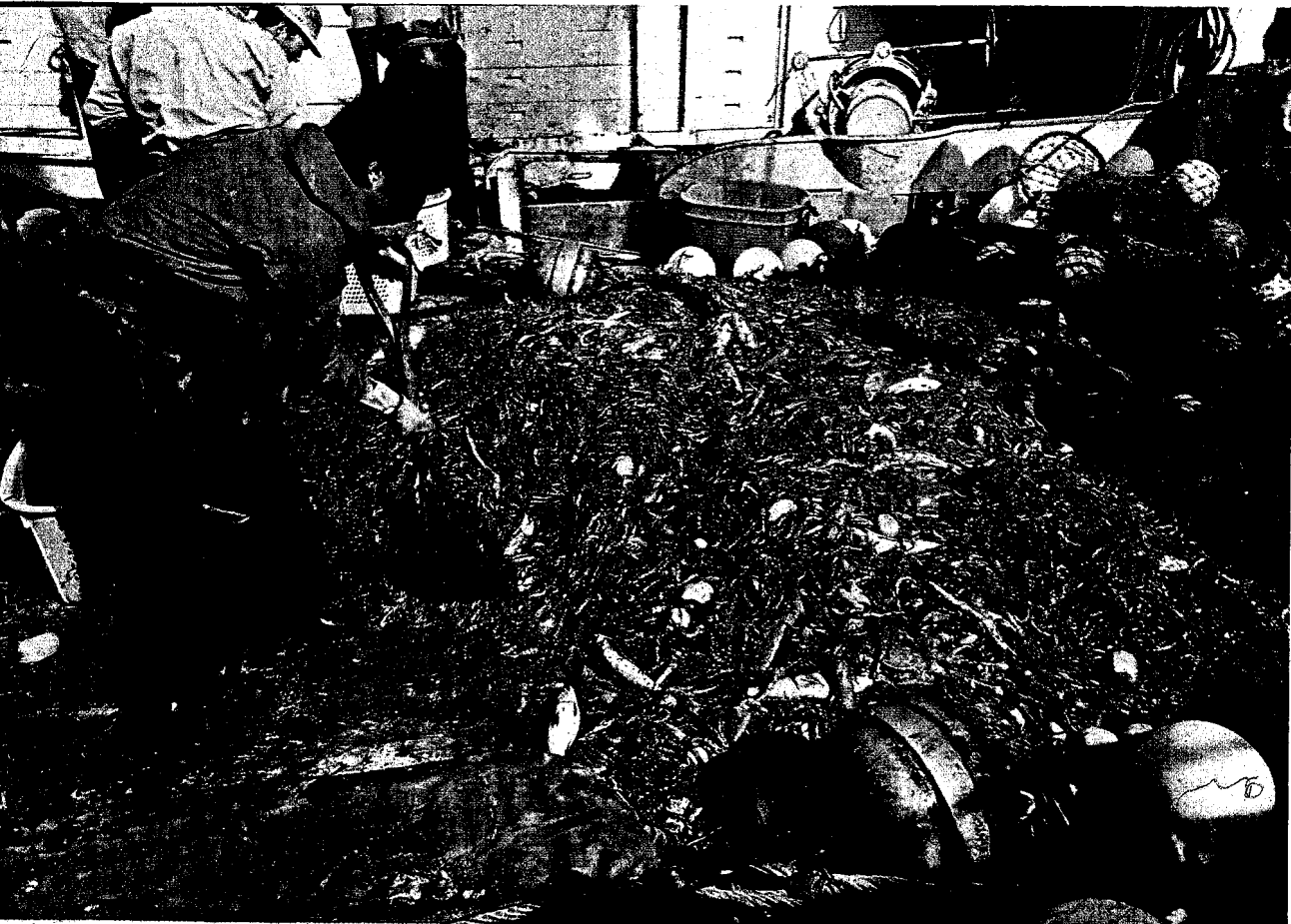
Año 9

Marzo 1987

Revista Cultural Científica

Peruvian Scientific Review

Wissenschaftlich-Kulturelle Rundschau



Cosecha bentónica del mar peruano

Foto: Enrique del Solar

# Capítulos de la historia de la coca: ayer y hoy

Ramiro Castro de la Mata

## INHALTSANGABE

Einführend kommentiert der Autor Peru's Coca-Problem als ein soziales. Anschliessend berichtet er über den Gebrauch von Coca in Amerika, wobei er sich auf die reiche Bibliographie stützt. Die kurzweilige und gut fundierte Studie berücksichtigt die Anmerkungen des Christoph Kolumbus (1492), des Dominikaner Paters Tomás Ortiz, die Briefe des Americo Vespucci und andere, welche auf die Verbreitung der Coca bis Zentralamerika hinweisen.

## SUMMARY

In the first part of this article- well-researched history of coca leaf use in the Americas-the author provides a brief comment on the social problem of coca in Peru. based on information taken from sources published in the last 100 years, the author presents historic data on the use of coca leaf in the Americas, beginning with the observations of Christopher Columbus in 1492; the writings of the Dominican missionary Tomás Ortiz in 1499; the letters of Americo Vespucci in 1504; as well as other authors, who signal its use up to Central America.

## SUMARIO

En la primera parte del artículo, el autor hace un breve comentario al problema social de la coca en el Perú. Luego, basado en la información obtenida de 29 referencias bibliográficas publicadas en los últimos 100 años, señala datos históricos sobre el uso de la coca en América, desde las anotaciones de Cristóbal Colón en 1492, las referencias del misionero dominico Tomás Ortiz en 1499, las cartas de Américo Vespucio en 1504 y otros autores que señalan su uso hasta Centro América. Se trata pues de un artículo muy bien documentado sobre la historia del uso de la coca en América.

## Perú: fines del siglo XX

En los últimos tiempos se viene extendiendo por todo el mundo una forma muy grave de farmacodependencia determinada por el empleo del alcaloide cocaína en su forma básica; fumado ya sea solo, o incorporado a cigarrillos de tabaco o marihuana (pasta básica de cocaína en el Perú, bazuco en Colombia; "free base" en Estados Unidos y "crack" allí y en el resto del mundo). Para la absorción del alcaloide por vía pulmonar poco importa el grado de pureza inicial; sus efectos son muy intensos y el cuadro de adicción es de extrema severidad.

Esta nueva "epidemia" contrasta con el empleo tradicional de la hoja de coca, profundamente enraizado en la vida de los campesinos de los Andes donde, al uso como estimulante moderado, se suma su utilización con muy variados significados, desde el de cuasi moneda y lubricante de las relaciones sociales, hasta el de elemento de uso sagrado en ceremonias y ritos de carácter religioso tradicional.

Esta dualidad, que afecta gravemente al Perú como país en el que coexisten varias formas culturales, hace obligatorio un mejor conocimiento de todas las implicancias del problema ya que cualquier decisión que se tome a nivel político, sea ésta de continuar en el estado actual o de establecer nuevas regulaciones, ha de afectar, necesariamente, a sectores importantes de nuestra población.

En lo que respecta a la necesidad de impedir la difusión del alcaloide y prevenir la farmacodependencia hay unanimidad de opinión.

En lo que respecta al tratamiento a dar a los cultivos (legales e ilegales) de coca y al comercio del alcaloide, hay algunas opiniones en el sentido de legalizar el comercio, e incluso, aunque parece increíble, de formar una reserva "estratégica" de alcaloide para que el Perú pueda resolver el problema de su deuda externa o negociarla ventajosamente. Tal posición, que pretende convertir a la nación peruana en narcotraficante, ha sido planteada en reuniones oficiales e incluso por escrito en medios de amplia difusión (Es preferible no dar referencias precisas correspondientes, en aras a dejar tiempo a la rectificación de posiciones y planteamientos absolutamente anécticos).

En lo que respecta al consumo tradicional de la hoja de coca, hay la tendencia a considerar que, dado que tiene un gran valor social en el Área Andina, su uso es inocuo para el individuo. Todo estudio en contrario es rechazado a priori. Es así que los diversos autores son catalogados como "amigos" o "enemigos" de la hoja, y los trabajos publicados son aceptados como buenos o rechazados como malos, según se trate de una "amigo" o "enemigo" de la hoja. Muchos de los "amigos" no entienden que una sustancia socialmente aceptada y apreciada puede ser dañina para la salud individual.

Cualquier evidencia experimental o de observación individual puede ser discutible, ya que

con el tiempo varían las condiciones y los hechos no se repiten con exactitud. Otro es el caso cuando se trata de documentación histórica, de la cual cabe dudar de su autenticidad o fidelidad, pero su contenido debe ser evidente para todos. Es por esta consideración que mueve a sorpresa la manera en que se ha presentado, interpretado y divulgado la historia de la hoja de coca; y "amigos" y "enemigos" han manejado datos con la mayor desaprensión. Incluso en consideraciones históricas que no pueden tener ya ninguna influencia en la apreciación actual del problema, se nota una suerte de cadena de citas de autores modernos, que se refuerzan unos a otros, sin acudir a las bibliotecas para leer la referencia original.

### Reynos de España: comienzos del siglo XVI

La mayoría de los trabajos que hemos revisado, publicados en los últimos 100 años señalan que las primeras observaciones corresponden a Fray Tomás Ortiz, Américo Vesputio, Cristóbal Colón, Ramón Pané y a las recogidas durante la expedición de Pero Alonso Niño.

La lectura de las crónicas e historias del descubrimiento de América, permite apreciar referencias al empleo de hojas, que de una u otra manera han sido interpretadas o podrían interpretarse como correspondientes a coca y que están referidas en diversos contextos:

a.) Hojas usadas como masticatorio, acompañadas de algún polvo y sobre las que, por sus efectos, no hay motivo para dudar de que se trate de coca.

b.) Hojas que se llevan a la boca y que el observador interpreta como que sirven para el cuidado de los dientes. Podrían corresponder a coca, salvo aquéllas que ennegrecen los dientes.

c.) Hierbas que tienen nombres de hayo, guayo, güeyo, hai, ahi, etc. de las que podría afirmarse que se trata de coca sólo si, además, tienen las características señaladas en a).

### Relación de Fray Tomás Ortiz

Fray Tomás Ortiz ha sido señalado repetidamente como el primero en dar noticias sobre la coca, en 1499. Lo hace Cabieses (1985) sin citar la fuente y señalando sin embargo que "hay cierta confusión" (p. 23) Parkerson (1984), después de indicar que la primera vez que los españoles vieron la coca fue en la Española, señala que el uso de la coca "fue revelado por primera vez en 1499 por Tomás Ortiz, misionero dominico de los indios de la costa venezolana donde era un importante artículo de consumo" (p. 2). En el mismo párrafo, más adelante cita la tesis doctoral de Gagliano como referencia. Romano (1982) dice textualmente "Desde 1499 el sacerdote español Tomás Ortiz nota que los indígenas de la costa sep-

trientral de América del Sur se sirven de una planta llamada "Hayo", dando como referencia a Bües (p. 237). Granier-Doyeux y Gonzales Carrero (1979) dicen que "La primera mención histórica se ha atribuido al Padre Tomás Ortiz, misionero español quien la había dado a conocer en Europa en 1499", señalando a continuación que de ser cierto esto, correspondería a lo que vio en la Isla la Española; "pues fue sólo en 1529 que llegó a Santa Marta, con el Gobernador y Capitán General García de Lerma." (p. 405) dato último tomado probablemente de la Enciclopedia Espasa. A continuación transcribe lo que al respecto escribe Fray Pedro Simón (1626) quien habla del memorial de Ortiz de 1525 en el cual sólo aparece que la gente de Nueva España y tierra firme... "emborrachábanse con humos y con ciertas hierbas que los sacaban de su juicio".

Burchard (1975) dice: "La primera descripción del uso de la coca en la parte norte de Sud América fue dada en 1499 por Tomás Ortiz, un misionero dominico," citando como fuente la tesis doctoral de Gagliano (p. 463).

Gutiérrez-Noriega (1948) refiere que "uno de los primeros cronistas que menciona la coca, Tomás Ortiz señala su existencia en la costa septentrional de América del Sur, donde se le conoce con el nombre de "hayo" (p. 4). Buhler (1946) señala que en el año 1499 el sacerdote español Tomás Ortiz observó que los indígenas de la costa septentrional de América del Sur usaban una hierba denominada Hayo como artículo de disfrute y dio cuenta de ello en las cartas dirigidas a uno de sus superiores eclesiásticos. Así llegaron las primeras noticias de la coca a Europa" (p. 107). No da referencias bibliográficas. Bües (1935) dice "El religioso don Tomás Ortiz, al regresar de América fue el primero que llevó en 1499 noticias referentes a la coca a Europa" (p. 7). No da el origen de información y en la bibliografía de su trabajo no hay referencias a la historia de la coca en Sud América.

M. Ernst (1888) escribe sobre el uso de Hayo en Cumaná en la costa de Venezuela, señalando que la única referencia directa es la del Padre Tomás Ortiz "que acompañó la expedición de Alonso Niño y de Luis Guerra en 1499, relato publicado por Pierre Martyr", transcribiendo luego la parte correspondiente (p. 237), en la que no hay referencias ni a Niño, ni a Guerra, ni a la fecha.

El relato original de Fray Pedro Simón se ha perdido. Una de sus partes ha sido transcrita a la letra, por Pedro Mártir de Anglería (1539, p. 519-520), en el castellano del original. En él se señala que Fray Pedro Simón reconoce haber utilizado un manuscrito de Fray Pedro de Córdova del que dice "de cuya mano yo tengo escrito todo

esto", en ellas se habla de las costumbres de los indios de la región Chiribichi; "se precian de embiodarse, que tienen vinos de diversas hierbas y frutos y granos como cerveza y sidras y con tomar zumos también de otras hierbas que emborran y con comerlas". Esta parte es la que ha sido incluida en la relación de Fray Pedro Simón (1626) de donde se han sacado Granier-Doyeux y Gonzales-Carrero. Esta parte del relato, no corresponde a uso de coca, ya que, aparte de no corresponderle los efectos sobre el organismo, más adelante hay datos diferentes y más precisos. En la Década 8a. Mártir de Anglería incluye completa la relación (pp. 597-598) como sigue:

"Desde los diez o doce años, cuando empiezan a sentir los estímulos de la concupiscencia, llevan todo el día en ambos lados de la boca hojas de árboles, como bulto de una nuez y no se las sueltan sino para comer o beber. Con esta medicina se ennegrecen los dientes hasta tomar la negrura del carbón apagado. Llamamos a los nuestros en son de afrenta mujeres y niños, y fieras silvestres por criar barba y cabellos; a ellos les duran los dientes hasta el fin de sus días y no tienen jamás dolores de muelas ni les entra caries".

"Son las antedichas hojas un poco más grandes que las del mirto, suaves como las del terebinto, y la tacto tienen toda la blandura de la lana o del algodón. A ningún otro cultivo se dedican más estos chiribichenses que al de los árboles que llaman *hai* (hay) porque de sus hojas secas sacan para toda suerte de mercancías de su gusto... Por los campos de estos árboles abren acequias muy bien arregladas y traen por ellas arroyos con que riegan sus sembrados con orden agradable. Cada uno cerca su parte rodeándola con una cuerda de algodón a la altura de la cintura de hombre, y tiene por sacrilegio el que alguno pise la posesión de su vecino, saltando la cuerda, y están en la firme creencia de que el violador de este derecho sagrado morirá pronto."

"Pero es digna la mención la manera que tienen de cuidar el polvo de estas hojas para que no se eche a perder. Antes de triturar en polvo las hojas secas, se van a las selvas de los montes, donde hay innumerable multitud de conchas y caracoles a causa de la humedad de la tierra; y reuniendo gran cantidad de ellas, y poniéndolas en un horno que preparan con madera dura, les prenden fuego y hacen una cal que mezclan con el polvo. Es tan grande la fortaleza de esta cal, que al primero que la toma se le queman y endurecen los labios como a los cavadores se les ponen callosas las manos por el frecuente manejo del azadón, o como si nos frotaran los labios con cal viva; a los que están ya acostumbrados a esto, no les produce el mismo efecto.

"Preparado así el polvo, lo ponen en cestos y espuestas, admirablemente tejidos de cañas palustres y lo guardan hasta la venida de los mercados, que acuden en su busca como se acude a las ferias o mercados. Llevan grano de maíz, esclavos, oro o alhajas de oro, que ellos llaman *guanines*, para adquirir este polvo de que usan todas las regiones vecinas para cuidar la dentadura, y los mismo chiribichenses, tirando de la boca de hora en hora unas hojas, toman otras nuevas".

La fecha en que hizo un relato Fray Tomás Ortiz, no es precisa. De hecho es muy posterior a la de 1499 que se cita repetidamente y que parece tener como origen el error de Ernst, y se ha venido repitiendo en cadena; Bües, (1935), Bühler (1946), Gutiérrez-Noriega (1948) Gagliano (tesis de 1962) Burchard (1975), Romano (1982) y Parkerson (1984). Sólo Granier-Doyeux y Gonzales-Carrero expresan muy claramente sus dudas y Cabieses dice que "hay cierta confusión".

La fecha de 1529 dada por Granier-Doyeux y Gonzales-Carrero, también parece equivocada. Mártir de Anglería no la señala pero la incluye en relato posterior a Julio de 1524 y anterior a noviembre de 1525. Fray Pedro Simón es enfático en señalarla "en un memorial que presentó al Emperador el año de mil y quinientos y veinte y cinco".

De las Casas en su Apologética Historia Sumaria (II,542) al referirse a los indios de Paria, incluye un relato casi idéntico, algo abreviado, con variaciones aparentemente debidas sólo a diferencias de traducción y al intercalado de "las cuales cierto son las hojas que en el Perú llaman coca que en tanto precio según es notorio la estiman".

Historiadores posteriores no añaden nada nuevo. Herrera (III-214) por ejemplo dice a la letra, "precianse de tener los dientes negros; llaman mujer al que los tiene blancos, y animal a quien sufre barbas, y hacen negros los dientes y los conservan con una hierba toda la vida y no se pudren ni duelen; i el polvo de esta hierba, que va mezclado con caracoles quemados; i con otros polvos de cierto palo lo truecan en los mercados."

Cosa similar hace López de Gomara (pp. 205-206) refiriéndose a los indios de Cumaná "precianse de tener muy negros los dientes y llaman mujer al que los tienen blancos, como en Cumaná y al que sufre barba como español, animal. Hacen negros los dientes con zumo o polvo de hojas de árbol que llaman ahí, las cuales son blandas, como el terebinto y hechura de arrayan. A los 15 años cuando comienzan a levantar la cresta toman estas hierbas en la base y tráenlas hasta ennegrecer los dientes como carbón; dura después

la negrura toda la vida y ni se pudren con ella ni duelen. Mezclan este polvo con otro de cierto palo y con caracoles quemados, que parecen cal y abrasa la lengua y labios al principio guardándolo de espuerts y cestas de caña y verja para vender y contratar en los mercados...”

No hay la certeza que, pese a lo que dice De las Casas, las hojas corresponden a coca. No se describe para ellas ninguno de los efectos de la coca y se le define como empleada para cuidar los dientes, a los que pone negros, efecto que no se observa con la coca. Cabe sin embargo la posibilidad de observación insuficiente por parte de los dominicos o uso de coca mezclada con otras sustancias.

### Expedición de Pero Alonso Niño

De entre los primeros exploradores de la costa de América del Sur, destaca Pero Alonso Niño, del cual hay noticias en Mártir de Anglería (1530, p. 83) y en Bartolomé de las Casas (1559, pp. 146-147). La expedición en que observaron uso de hojas que pueden corresponder a coca data de 1500 en la zona de Curiana. Según Mártir de Anglería los habitantes de la zona “esta raza tiene el pelo negro, espeso, semicrispado pero largo, se ponen blancos los dientes: para ellos casi todo el día llevan entre los labios cierta hierba a propósito y cuando la tiran se lavan la boca. Las Casas en su Historia de las Indias añade a lo anterior observaciones propias: “Vieron ellos también y yo después que acostumbraban los hombres traer en la boca cierta hierba todo el día mascándola que teniéndola los dientes blanquísimos comúnmente se les pone una costra en ellos más negra que la más negra azabaja que puede ser. Traen esta hierba en la boca por sanidad y fuerzas y mantenimiento según yo entendido tengo, pero es muy sucia cosa y engendra grande asco verlos, a nosotros, digo cuando la echan después de muy bien mascada, lánvanse la boca y tornan a tomar otra o teniéndola en la boca hablan harto obscuramente como quien la lengua tiene tan ocupada.” Historiadores posteriores copian a uno u otro, ya que se desconoce el destino de los informes de la expedición. Burchard dice al respecto: “Otras descripciones primitivas fueron presentadas por Alfonso Niño y Cristóbal Guerra que exploraron la región de Cumaná en Venezuela en 1500” (p. 464).

Las descripciones de Mártir de Anglería y la de De las Casas difieren en un aspecto fundamental, cual es el ennegrecimiento de los dientes que no señala el primero, y que el segundo lo hace a lo que parece en base a sus propias observaciones personales. En otras oportunidades (además de las que ya hemos visto) De las Casas

afirma —aunque con dudas— que las hojas que ha visto usar corresponden a la coca peruana.

Como noticia al mundo europeo de esté uso de hojas que podían corresponder a coca, es poco probable que tenga como punto de partida la relación original, y lo más probable es que haya hecho a partir de Mártir de Anglería, con la publicación de sus décadas en 1516.

### Cartas de Américo Vespucio

Cupo a Américo Vespucio la fortuna de que el relato de sus viajes alcanzara una amplia difusión en todo el mundo culto europeo y que pese a sus imprecisiones geográficas y de fechas fuera citado y comentado en todas partes. En el relato de su segundo viaje, cuando se refiere a las costumbres de los indios de una isla muy cercana a la costa de Sud América (cerca a la boca del Pará, con toda probabilidad) señala (Vespucio, 1504, p. 277):

Erano di gesto & uiso molto brutti: & tucti teneuano le ghotte piene di drento di una herba uerde, che di continuo la rugumauano come bestie, che apena poteuano parlare, & ciaschuno teneua alcollo due zucche secche, che luna era piena di q'lla herba che teneuano i' boccha, & di qu' do in quando con un fuso ch' teneuano inmollandolo co' la boccha, lo metteuano nella farina: dipoi selo metteuano in boccha da tutta due le bande delle gothe, infarinandosi lherba che teneuano in bocca: & q'sto faceuano molto aminuto: et marauigliati di tal cosa, no' potuano inte'dere q' esto secreto, ne ad ch' fini cosa faceuano: ... desiderosi di bere acqua fresca ci feciono segnali che no' la teneuano, & confereuon di quella loro herba & farina, di modo che stima'mo per discretione che q' esta isola era pouera dacqua, & che per difendersi della sete, teneuano quella herba in boccha, & la farina per questo medesimo... ..le lor donne no' usauon tenere lherba in boccha come glihuomini, ma tucte traeuono una zuccha con acqua, & di quella beeunao.” (Para las versiones Latina y Castellana ver Vespucio, 1507 pp. 82-85).

Cualquiera sea la veracidad de Vespucio, la descripción referida es una de las primeras, y la más completa y difundida de la época, que se ha interpretado como correspondiente al uso de la coca.

Mucho se ha discutido y es probable que nunca se llegue a aclarar definitivamente, ni la fecha de los viajes de Vespucio, ni la localización de los lugares que describe. De su lectura se saca la impresión que hace de memoria, con imprecisiones de lugares y contradicciones de fechas y distancias. Sin embargo, lo vívido de su descripción y el interés que pone en las costum-

bres de los nativos explican la gran difusión que alcanzaron y la fama que le dieron. Hasta hoy sus relatos constituyen lectura muy entretenida.

De los relatos de Vesputio se conocen las cartas escritas durante la primera mitad de 1503 a Lorenzo Piero Francisco de Medicis, cuya traducción latina, publicada en dos partes, concluyó en 1504. De otras cartas, en italiano de Setiembre de 1504, dirigidas a Piero Soderini en las que aparecen las referencias a la coca. Se conservan algunas copias y fueron publicadas en Abril en 1507. De otras cartas, esta vez dirigidas a Renato II, Rey de Jerusalem y Sicilia y Duque de Lorena, hay versiones en latín publicadas en 1507 y vertidas al castellano por Fernández de Navarrete (1923).

La descripción de Vesputio ha sido considerada como la primera que se difundió por Europa. En esto concuerdan varios autores: Cabieses (1985) da como fecha de publicación 1504 y como lugar la costa caribeña de lo que ahora es Venezuela y Colombia, sin señalar el origen de su versión (p. 23); Plowman (1984) no señala fecha e indica varias posibilidades de localización, citando a Vila y Patiño, pero equivocando la cita de "Navarrete" (como que éste hubiera referido al Brasil, en la boca del Amazonas en vez del Pará) (p. 152). Bray y Dollery (1983) indican que Vesputio dejó una descripción detallada del uso de la coca como la vio "en 1499 en el Caribe Venezolano (Quizás en Paria en el lejano Este del país o —más probablemente— en la península guajira, en la frontera Oeste", (pp. 270-274) citando a Patiño y Plowman. Van Dyke y Byck (1982) hablan de las cartas de Amerigo Vesputio publicadas en 1507 (p. 130). Romano (1982) cita a Vesputio en segundo lugar después de Tomás Ortiz tomando el dato de Bües (p. 237), Granier-Doyeux y Gonzales-Carrero, también colocan a Vesputio en segundo lugar después de Fray Tomás Ortiz pero añadiendo que los primeros datos escritos "en 1504 en carta dirigida al Duque Renato II", sin ubicar el sitio (p. 406). Antonil escribe: "parece probable que la carta de Vesputio sea el primer escrito que se conoce sobre el uso de la coca"; coloca como fecha el 4 de setiembre de 1504 (fecha correcta de la carta a Soderini) y la ocasión el viaje a la costa septentrional de Sud América en 1499 (p. 25). Gutiérrez-Noriega (1948) sin dar prioridad menciona a Vesputio, de cita de Valdizán (p. 4). Vinelli (1918) dice que según el señor Juan E. Durand, la hoja de coca fue conocida por los españoles en 1499 según la relación de Vesputio de 1504 (p. 7). Valdizán (1913) señala a Vesputio, en cartas a Piero Soderini sin dar fecha ni localización (p. 265).

## Viajes de Cristóbal Colón

De los viajes de Cristóbal Colón, en el tercero tocó en la Costa Sudamericana y en el cuarto lo hizo en la de Centro América, allí en las cercanías del río Urrá en Veragua observó como los indígenas, en palabras de Hernando Colón: "el cacique y sus principales no cesaban de meterse en la boca una hierba seca y de mascarla; a veces tomaban también cierto polvo, que llevaban juntamente con la hierba seca, lo cual, parece mucha barbarie (cosa muy fea "molto brutta cosa", en el original) (Colón, Hernando, p. 314). Pero más adelante dice (p. 316) las costumbres de estos indios generalmente, parecidas a las de la Española e islas vecinas, pero los de Veragua y del contorno, cuando hablan uno con otro se ponen de espaldas, y cuando comen, mascan siempre cierta hierba lo que juzgamos debe ser causa de tener los dientes gastados y podridos". Esto ocurría en 1503, la publicación corresponde a 1571 en italiano, traducción del manuscrito castellano terminado en 1539.

Esta parece ser la única observación del uso de una hoja que puede identificarse como coca, en la zona de Veragua. Plowman (1984) lo reconoce así (p. 154).

## Historia de Gonzalo Fernández de Oviedo

Para Nicaragua, lo más al norte que se haya descrito el uso de coca en tiempo precolombinos, existe la referencia —citada muchas veces— de Fernández de Oviedo (1549) en el capítulo XX del libro VI de la *Historia General y Natural de las Indias* que vale la pena reproducir en su integridad ya que demuestra una calidad de observación para incluso en autores modernos.

"De la hierba que los indios de Nicaragua llaman yaat, e en la gobernación de Venezuela se dice hado, y en el Perú la llaman coca, e en otras partes la nombran por otros nombres diversos, porque son las lenguas diferentes.

"Acostumbran los indios de Nicaragua e de otras partes donde usan esta hierba yaat, cuando salen a pelear o cuando van camino, traer al cuello unos calabacinos pequeños u otras cosa vacua en que traen esta hierba, seca, curada e quebrada, hecha cuasi polvo; e pónense ne la boca una poca della tanto como un bocado, e no la mascan ni tragan; e si quieren comer o beber, sácanla de la boca e pónenla a par de sí, sobe alguna cosa que esté limpia, e entonces parece lo que parecen las espinacas cocidas. Cuando han comido e vuelven a caminar, tornan a la boca la misma hierba; porque, demás de ser mezuquina es sucia, es cosa ésta que la estiman entre sí, e es buen rescate para la trocar o vender por otras cosas, donde no la

alcanzan ni la hay. E traída así en la boca, la mudan de cuando en cuando de un carrillo a otro.

“E efeto della es que, disçen los indios, que esta hierba les quita la sed y el cansancio. Y juntamente con ella usan cierta cal hecha de veneras e caracoles de la Costa de la mar, que así mismo traen en calabacitas; e con un palillo lo revuelven e meten en la boca, de cuando en cuando, para el efeto ya dicho. E aunque totalmente no les quite la sed ni el cansancio, dicen ellos que se quita, o mucha parte della e que les quita el dolor de la cabeza e de las piernas. E están tan acostumbrados en este uso, que por la mayor parte todos los hombres de guerra, e los monteros e caminantes, e los que usan andar al campo, no andan sin aquesta hierba.

“En la provincia de Venezuela e otras partes las siembran e cultivan e curan con mucha diligencia e cuidado en sus huertos, e cogen la simiente della, e después cogen las hojas e en manojos las secan e guardan. E echa unos tallos o vástagos tan altos como tres o cuátro palmos, o poco más, así como los bledos o malvas; pero esos astiles o vástagos, cogida la hoja, que es el fruto, échanlos por ahí; e dicen que si la comiencen o tragasen, que los mataría: antes ella sirve a tener húmeda e fresca la boca e la lengua, e sin flema; pero cuando la dejan, se enjuagan bien la boca e lo echan, porque no les quede cosa alguna della. Sé, de vista, que comúnmente esos indios, a vueltas de sus provechos o virtudes desta hierba o de aquella cal, aunque sean mancebos los que la usan, tienen malas dentaduras, de sucias o negras, e podridas muchos dellos.

Es por ello que, lo escrito por Fernández de Oviedo, aparte de extender por el Norte el uso de la coca hasta Nicaragua, sería una de las primeras noticias sobre el uso de la coca en el Perú, ya que en ninguna de las crónicas publicadas hasta ese momento se hace referencia a ella, y sólo hay indicaciones en cartas, como la del Obispo Valverde de 1539 (Valverde 1539) y las de Vaca de Castro en 1542 y La Gasca e 1548, que no fueron de circulación general. Hay algunos detalles que es necesario resaltar, uno la coincidencia con lo observado en otras oportunidades, de la costumbre de enjuagarse la boca después del uso, cosa que no se acostumbra en el Perú. Otro, la descripción de los efectos tal cual los refieren los usuarios y que no deja duda de que se trate de coca.

### Relato de Ramón Pané

Gagliano, reputado como uno de los más enterados historiadores de la coca, escribe (Gagliano 1978) “Ramón Pané un misionero de la Isla de la Española durante la última década del siglo

XV fué el primero en comentar sobre el arbusto y las virtudes curativas de sus hojas”.

Escribió que “los indígenas de la isla “comían” una hoja parecida a la albahaca del Mediterráneo, y a la que llamaban *guayo* empleaban grandes cantidades de esta hoja parecida a la albahaca no sólo en sus elaborados ritos funerarios sino como hierba medicinal común para tratar varios malestares comunes” (pp. 789-790).

Pané, un ermitaño de la órden de San Jerónimo concluyó su relación en 1498 sobre las costumbres de los indios de La Española. El texto original se ha perdido, pero fue recogida en una versión más completa por Hernando Colón (Colón 1571) y en un resumen por Mártir de Anglería. En la relación de Hernán Colón hay tres oportunidades en que hay referencias a la hierba güeyo. En la primera, cuando Guaguayona dijo a las mujeres que abandonaban la gruta Cacibajagua... “llevaremos mucho güeyo” (p. 207) la segunda (p. 215) cuando relata la visita que hará el médico indígena al enfermo: “estando ya solos toman algunas matas de güeyo, anchas y otras hierbas, envuelta en una hoja de cebolla, media cuarta de largo; y una de los dichos güeyos es la que toman todos comúnmente y trituradas con la mano las amasan y luego se la ponen en la boca para vomitar aquello que han comido a fin de que no les haga daño. Entonces comienzan a entonar el canto mencionado y tomando una antorcha beben aquel jugo...”. En la tercera y última mención se lee: (p. 217) “toman una hierba que se llama güeyo, que tiene las hojas semejantes a la albahaca, gruesa y larga, por otro nombre llamado zacón. Sacan del jugo de la hoja, cortan al muerto las uñas y los cabellos que tiene encima de la frente, los reducen a polvo entre dos piedras, mezclan esto con el jugo de dicha hierba y lo dan de beber al muerto por la boca o por la nariz...”. En las *Décadas* de Mártir de Anglería se incluye la relación del ermitaño Ramón, resumen de la anterior que no incluye referencia al güeyo.

Es evidente que Gagliano ha malinterpretado el uso del güeyo (al que llama “guayo”), cuyos efectos no corresponden a los de coca, tampoco las características de las hojas. La descripción debe atribuirse a otra especie botánica. Otros argumentos en contra, así como importantes consideraciones botánicas han sido esgrimidas por Plowman (1978) (pp. 152-153). Otros que se han basado en él, como Parkerson lo citan sin mayor análisis de su evidencia (p.2).

Si de lo que se trata es de extender el conocimiento de la coca en el tiempo y el espacio, en base a descripciones generales de hojas secas o nombres de sonidos parecidos, podríamos ir hasta 1492 acompañando a Cristóbal Colón en su

primer viaje y considera como coca, las hojas secas, tna "olorosas y sanas" que le ofrecieron (ver más adelante), o remontar la costa americana por el Atlántico, al Norte hasta el paralelo 33, en la antigua Chicora, donde los indios. "En bebiendo jugo de cierta hierba común llamada *guay*, o comiéndose la misma hierba, vomita la bilis y pronto se pone bueno y no usan ningún otro género de medicinas" según refiere Mártir de Anglería en la Década Séptima (p. 512) y López de Gómara que la llama *guabi* (p. 179).

## La Coca y el Occidente

De las descripciones anteriores resulta evidente que es muy aventurado señalar una fecha precisa para la difusión del conocimiento de la coca en Europa. En todo caso puede señalarse como noticias más importantes las dadas por:

Américo Vespuccio sobre que los indios de la Costa Norte de Sud América usaban una hoja, entre cuyos efectos estaba el aplacar la sed. Esto lo hace en cartas desde 1504, siendo las más conocidas las de 1507.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, da a conocer las características de la planta y sus efectos principales señalando la extensión de su uso desde el Perú hasta Nicaragua.

El Obispo Vicente Velarde en carta al Rey de España del 20 de Marzo de 1539, aparte de una somera descripción señala su importante valor económico.

(Coca, que es, una hoja de un árbol pequeño que parece zumaque de allá de Castilla, es un cosa que nunca los indios andan sin ella en la boca que dizen que aquello lo(s) substenta y los refresca de manera que, aunque anden con sol no han calor y vale en esta tierra a peso de oro y es la principal renta de los diezmos).

Vaca de Castro, en carta al Rey de España, en 1542 coloca a la coca como elemento de negociación en la política de apaciguamiento de los incas de Vilcabamba (..... a se resuelto con un mensaje-ro que le envió que le den yndios.... e otros donde se criava (coca) para que le provean, que una yerba aquellos traen en la boca y otros que le den ovejas y maíz...).

Otra referencia importante es la del Fray Pedro Simón, cuando al describir la expedición del Capitán Bascona en 1533 a Maracaibo relata la adopción de la costumbre de usar coca por un europeo (Francisco Martín en 1530) "la mochila del ayo y pororo se echó luego como Tahalí al hombro" (El mismo hecho es relatado por Fernando de Oviedo (III-22-28) quien llama Vasculia al Capitán y baperón al pororo).

Las cinco referencias mencionadas, cubren la descripción de la planta, sus efectos, su valor eco-

nómico, su importancia política y la adopción de su consumo por personas de otra cultura. Las otras referencias que hemos hecho mención adolecen de muchas imprecisiones; pueden o no corresponder a coca pero, en todo caso, presentan una imagen equívoca o distorsionada, buena a lo más para la anécdota; la mayor parte de las veces mal interpretada por los autores modernos.

La extraordinaria riqueza de la flora americana sorprendió a los europeos y cambió radicalmente conocimientos y costumbres. Los indígenas americanos les ofrecieron los productos de su tierra. Al respecto es interesante lo que relata el propio Cristóbal Colón en el diario de su primer viaje (Colón, C. 1492; p. 33) allá por el 15 de Octubre de 1492 "y estando a medio golfo destas dos islas, es de saber que aquélla de Santa María y de esta grande, a la cual pongo nombre de La Fernandina, hallé un hombre solo en una almadía que se pasaba de la isla de Santa María a la Fernandina y traía un poco de su pan que sería tanto como un puño y una calabaza de agua y un pedazo de tierra bermejo hecha en polvo y después amasada y unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos porque ya me trujeron en San Salvador dellas en presente y traía un cestillo a su guisa...". Casi con las mismas palabras refiere el hecho Fernando Colón añadiendo que las hojas eran muy estimadas "por ser muy olorosas y sanas" (p. 54). Estas hojas ofrecidas a Colón como presente, apenas llegadas a América, "muy apreciadas, olorosas y sanas" simbolizan lo que representa para la humanidad el encuentro de todo un mundo de especies botánicas que, para bien o para mal, incluía la coca.

## REFERENCIAS

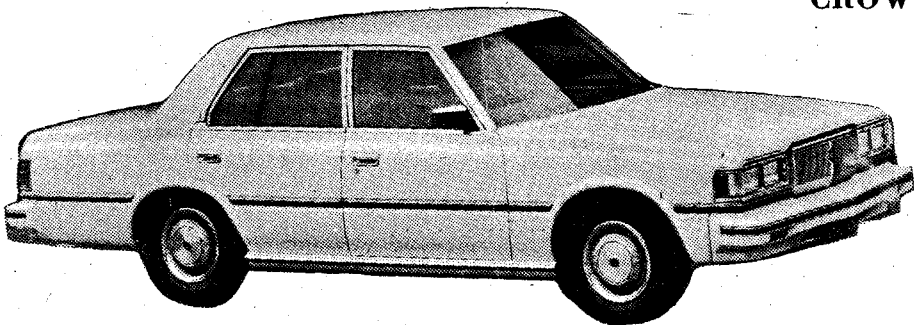
- ANTONIL (1978); *Mama coca*. Practical paradise pub. Londres.
- BRAY, Warwick y DOLLERY, Collin (1983); "Coca chewing and High Altitude Stress: A Spurious Correlation". *Current Anthropology* 24: 269-282.
- BÜES, C (1935); "La Coca en el Perú". *Bol. Dir. Agricultura y Ganadería*. Ministerio de Fomento. Lima, Perú 5: 3-72.
- BÜHLER, A. (1946); "Datos de investigación acerca del uso de la coca". *Actas Ciba* 4:107-114.
- BURCHARD, Roderick E. (1975); "Coca chewing: A new perspective" en Rubin, V. editor.: *Cannabis and Culture*. The Hague, Morton.
- CABIESES, Fernando (1985); "Etnología, fisiología y farmacología de la coca y la cocaína". *Cuadernos del Museo Peruano de Ciencias de la Salud*. Lima.
- COLON, Cristóbal (1492); "Diario de Navegación" transcrito por Fray Bartolomé de las Casas, en Fernández de Navarrete, M., *Viajes de Cristóbal Colón*. Colección de Viajes Clásicos. Espasa-Calpe, Madrid 1922.
- COLON, Hernando (1571); *Historia del Signor don Fernando Colombo* Fco. Senese, Venecia. *Historia del Almirante*, Edición de Luis Arrauz, Historia 16. Madrid 1984.



- ERNST, M. (1888); "De l'emploi de la coca dans les pays septentrionaux de l'Amérique du Sud". *Congrès des Americanistes. Berlin 1888* (troisième séance ordinaire).  
 HERNANDEZ DE OVIEDO y VALDES, Gonzalo (1547); *Historia General y Natural de las Indias*. Edición de Juan Pérez de Tudela. 5 Vol. Biblioteca de Autores Españoles. Ed. Atlas Madrid. 1959.  
 GAGLIANO, Joseph A. (1978); "La Medicina popular y la coca en el Perú: Un análisis histórico de actitudes". *América Indígena* 38: 789-805.  
 GRANIER-DOYEUX, Marcel y GONZALES-CARRERO, Alfredo (1979); *Farmacodependencia*, Caracas.  
 GUTIERREZ-NORIEGA, Carlos (1948); "El cocaísmo y la alimentación en el Perú". *An. Facultad de Medicina* 31: 1-90.  
 LAS CASAS, Fray Bartolomé de, (1550); *Apologética Historia Sumaria*. O'Gorman, E. editor. Inst. Investigaciones Históricas, México, 1967.  
 LAS CASAS, Fray Bartolomé de, (1561); *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México, 1951.  
 LOPEZ DE GOMARA (1552); *Historia Victrix. Primera y Segunda Parte de la Historia General de las Indias*, en *Historiadores Primitivos de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Ed. Atlas. Madrid 1946.  
 MARTIR DE ANGLERIA, Pedro (1516-1530); *Décadas del Nuevo Mundo*. Editorial Bajel, Buenos Aires 1944.  
 PANE, Fray Ramón (1498); "Relación de Fray Ramón acerca de las antigüedades de los indios, las cuales, con diligencia, como hombre que sabe el idioma de éstos, recogió por mandato del Almirante" en Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. pp. 205-229.  
 PARKERSON, Phillips T. (1984); "El Monopolio Incaico de la Coca: ¿Realidad o ficción legal?". *Historia y Cultura* 5: 1-27.  
 PLOWMAN, Timothy (1984); "The Origen, Evolution, and Diffusion of Coca. *Erythroxylum* spp., in South and Central América" en: Stone D. Ed. *Pre Columbian Plant Migration*. Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology 76: 125-163.  
 ROMANO, Ruggiero (1982); "Alrededor de dos falsas actuaciones: coca buena cocaína buena; cocaína mala coca mala" *Allpanchis* 19: 237-252.  
 SIMON, Fray Pedro (1626); *Primera parte de las noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*. Casa de Domingo de la Iglesia. Cuenca.  
 VACA DE CASTRO, Cristóbal (1542); "El licenciado Vaca de Castro al Emperador" Cuzco 24 de Noviembre de 1542, en Porras Barrenechea, Raúl. *Cartas del Perú*. Sociedad de Bibliófilos Peruanos. Lima, 1959, pp. 496-510.  
 VALDIZAN, Hermilio, (1913); "El cocaísmo y la raza indígena". *La crónica médica*. 30: 263-275.  
 VALVERDE, Fray Vicente de, (1539); "Fray Vicente de Valverde al Emperador", Cuzco 20 de Marzo de 1539, en Porras Barrenechea, Raúl. *Cartas del Perú*. Sociedad de Bibliófilos Peruanos. Lima, 1959. pp. 311-335.  
 VAN DYKE, Graig y BYCK, Robert (1982), "Cocaine". *Scientific American*. 246: 128-141.  
 VESPUCIO, Américo (1504), "Carta a Pier Soderini" en Le-viller, Roberto. *América la bien llamada* Vol. I, pp. 268-278. Ed. Guillermo Kraft. Bs. Aires, 1948.  
 VESPUCIO, Américo (1507); "Las cuatro navegaciones" en Fernández de Navarrete, M. *Viajes de Américo Vespucio*. Calpe, Madrid. 1923.  
 VINELLI, MANUEL A. (1918); *Contribución al estudio de la coca*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Ciencias Naturales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

# TOYOTA

CROWN



u otros modelos a su gusto!

Y no se olvide: Servicio y Mantenimiento con la MAYOR GARANTIA

**AUTOSERVICIO MACHLER S.A.**

Panamericana 4100 - Telf. 45 19 82 - Surquillo